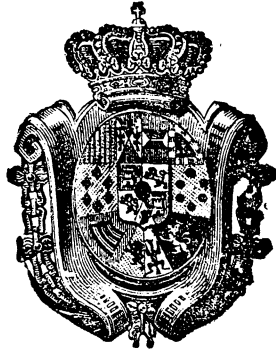


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTES RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Orense. = Excmo. Sr. Hoy á las ocho de la mañana entró en esta capital la columna expedicionaria al mando del brigadier, comandante general de esta provincia; y á las tres de la tarde se presentaron al frente del puente mayor los sublevados de los batallones provinciales de Oviedo y Zamora, en número de 600 á 700 rebeldes, mandados por un tal Leoncio; y al acercarse una guerrilla enemiga á las inmediaciones del puente de esta ciudad rompieron el fuego los valientes provinciales de Guadalajara y Mondoñedo, parapetados en dicho puente en una pequeña fortificación hecha al efecto: rechazados los rebeldes á balazos, se replegaron á mas de tiro de fusil, dejando una avanzada en una casa-taberna que se halla situada á muy pocos pasos del mismo puente.

Los cuerpas de Guadalajara y Mondoñedo, guardia civil y carabineros se hallan sobre las armas ocupando los puntos principales, y llenos de ardor y entusiasmo en favor de la causa del orden, del trono y de las instituciones.

Todo el dia estuve al lado de las tropas proveyendo, en union del intendente y de los consejeros provinciales D. Ildefonso Florez del Páramo y D. Antonio Puga, á todas las atenciones y necesidades que se presentaban, y luego que concluya este parte pasará el resto de la noche corriendo por la poblacion y sitios avanzados en compañía de dicho brigadier, comandante general, que en este dia ha dado nuevos y relevantes testimonios de su valor y lealtad.

El general Concha se halla en Monforte, á siete leguas de esta ciudad, y parte de su division en Villavieja, Pereira y Gudiña, primeros pueblos de esta provincia confinantes con la de Zamora.

La poblacion está tranquila é iluminada, y toda la guarnicion, compuesta de los dos provinciales expresados, guardia civil, carabineros de Hacienda y una paisada de Gijón, se hallan sobre las armas y en los puntos que deben ocupar, continuando los empleados dándome pruebas de lealtad y orden.

En ningun pueblo de esta provincia se alteró la tranquilidad.

Es cuanto puedo manifestar á V. E. en estos momentos de cansancio y de agitacion, pudiendo asegurar á V. E. que, segun el espíritu que observo en estas tropas, es imposible que puedan realizar sus deseos los enemigos que se hallan á la vista de esta poblacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 17 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Manuel Feijoo y Rio. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Gobierno político de la provincia de Lugo. = Excmo. Sr.: He recibido orden del Sr. general Concha, y vine á este punto con 45 individuos de guardia civil, su comandante D. Francisco Javier San Martín, y el teniente D. Antonio Braño, que se portan con la mayor lealtad, celo y valor, de modo que nada me dejan que desear. En Lugo reina el mayor desaliento, y ayer solo salieron á los arrabales en busca de algunos víveres, y se volvieron á encerrar, sin tener una avanzada ni á 20 pasos. Esta noche llegan tropas á Villafranca á marchas forzadas para unirse al general Concha, y no dudo V. E. del triunfo, pues se conoce en todas partes el odio á la revolucion.

Mis circulares, de que á su tiempo remitiré copia, han producido el resultado de que los ayuntamientos ni un real llevan á Lugo, y suministran á las tropas leales cuanto necesitan con la mayor voluntad; y confieso á V. E. que jamas he visto en la natural apatia del paisano una decision por sus autoridades y un deseo de paz tan grande. Mañana saldré hácia Triacastela con toda la guardia civil, al mando de sus gefes y algunos individuos del resguardo y comandante D. Juan Acebedo, que tambien se me presentó despues de haber prestado importantes servicios en la costa, adonde desde que huyó de Lugo se ha dirigido. Continuaré ocupándome de reanimar el espíritu público, y perseguir al cabecilla Robles. El intendente de esta provincia D. Bartolomé Hermida coopera conmigo á todas las medidas convenientes con un celo infatigable y una lealtad digna del mayor elogio, y prestando este servicio cumplimos al mismo tiempo con las órdenes del general Concha.

Tengo por último la satisfaccion de decir á V. E. que en esta provincia ningun pueblo siguió el mal ejemplo dado en Lugo.

Tengo tambien en mi compañía al digno juez de primera instancia de Lugo D. José Sabater, que me sigue, portándose con la mayor lealtad y celo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nogales 17 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Juan Ferreira Caamaño. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

El gefe político de la provincia de Oviedo, con fecha 16 del actual, da parte de que en la noche anterior se intentó subvertir el orden público en aquella ciudad promoviendo la insurreccion entre los leales y honrados individuos del batallon provincial de Salamanca, para lo cual algunos sargentos provocaron en vano á los cabos y soldados á presentarse en rebelion. El proyecto fue descubierto por los mismos soldados; los gefes y oficiales acudieron al punto, y sorprendieron á los sargentos conjurados, que fueron arrestados y sometidos inmediatamente á la formacion de causa, que quedaba instruyéndose con actividad.

Elogia el noble y decidido comportamiento de los gefes y oficiales y la honradez y firmeza con que los soldados resistieron la insidiosa sugestion de los malévolos, conservando sin manchar el buen nombre del provincial de Salamanca.

Participa asimismo que se habia restablecido el sosiego y tranquilidad sin recelo de que se turbase de nuevo en la capital ni en pueblo alguno de aquella provincia.

Por extraordinario.

Gobierno político de la provincia de Orense. = Excelentísimo Señor: Por el correo de ayer elevé á la consideracion de V. E. haberse presentado á las tres de la tarde frente al puente mayor de esta ciudad una columna rebelde, compuesta de los batallones de Oviedo y Zamora, su fuerza de 600 á 700 hombres, como así bien el rechazo que se les hizo por las tropas leales apostadas en aquel punto; pero hoy me cabe la satisfaccion de poder en su superior conocimiento, como por extraordinario me apresuro á ejecutarlo, que entre una y dos de la madrugada de este dia se retiraron los disidentes hácia la villa de Rivadavia con direccion á Vigo, por cuya circunstancia ha quedado esta poblacion en la mayor tranquilidad y sosiego.

Con este motivo ereo de mi deber significar á V. E. la decision, entusiasmo y valor de los batallones de Guadalajara, Mondoñedo, carabineros y guardia civil, cuya lealtad al Gobierno de S. M. es digna de todo elogio; no pudiendo menos de hacer especial mencion de los singulares y relevantes servicios prestados en esta ocasion por el brigadier comandante general D. José María Zendera y por el segundo comandante del provincial de Mondoñedo D. José Dole.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 18 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Manuel Feijoo y Rio. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

En las demas provincias de la Península sigue inalterable la tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de Orense, con fecha 17 del actual dice que en la tarde de aquel dia se presentaron los rebeldes delante de la ciudad en número de unos 700 hombres y el ex-brigadier D. Leoncio Rubin, que los mandaba, intimó la rendicion. Fue contestado en los terminos que convenia, y habiendo intentado los sediciosos forzar el puente que conduce á la ciudad, un centenar de disparos de fusil fue suficiente para hacerles conocer su impotencia, y la lealtad de los batallones de Mondoñedo y Guadalajara que la guarnecen.

Los rebeldes se retiraron en el acto fuera del alcance del fuego que se les pudiera dirigir desde la ciudad, y á las once de la noche, hora en que firma el parte, continuaban campados en la misma posicion. Concluye diciendo que avisaba por extraordinario al general Concha, que creia se hallase en Chantada, cinco leguas distante de aquella capital.

El capitán general de Castilla la Vieja, con fecha 18 del actual, y con referencia al parte que ha recibido del comandante general de Oviedo con la del 16, manifiesta que en aquella ciudad se intentó sublevar por algunos sargentos al leal batallon provincial de Salamanca que la guarnece. Que advertido de lo que se tramaba por la fidelidad de los oficiales y un gran número de soldados, dictó las disposiciones que creyó convenientes; y tenia la satisfaccion de anunciar que la tranquilidad seguia inalterable, y los sargentos delincuentes presos y sumariados por el segundo comandante del mismo cuerpo. Encarece el celo, lealtad y buen espíritu de los gefes, oficiales y tropa del citado batallon de Salamanca.

Por extraordinario.

El comandante general de la provincia de Orense, en comunicacion de 18 del actual, manifiesta, conseqüente á lo que tuvo el honor de participar en otra del dia anterior á las once de la noche, que los rebeldes sobre las dos de la madrugada del dia en que escribe emprendieron su retirada en direccion á Rivadavia. Su fuerza, segun las últimas noticias, eran los batallones provinciales de Oviedo y Zamora, con algunos paisanos y estudiantes armados.

Encarece la decision, lealtad y buen comportamiento de los batallones de Guadalajara y Mondoñedo, de la guardia civil y de los carabineros del reino; manifestándose muy satisfecho de los gefes y oficiales, haciendo mencion particular del segundo comandante D. José María Dole, que tuvo ocasion de distinguirse. Tambien elogia el infatigable celo del gefe superior político y del intendente de aquella provincia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Habiendo tomado posesion en el dia de hoy del ministerio de la Guerra el teniente general D. Laureano Sanz, vengo en relevar del despacho interino del mismo al Ministro de Marina D. Francisco Armero y Peñaranda, quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 19 de Abril de 1846. = Rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion el mérito y las circunstancias del brigadier de infanteria D. Félix María de Messina, oficial del Ministerio de la Guerra y Diputado á Cortes, vengo en nombrarle subsecretario del mismo ministerio.

Dado en Palacio á 20 de Abril de 1846. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Guerra, Laureano Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de un expediente instruido en Cádiz, relativo á la conveniencia de adoptar algunas medidas para que, tanto en el crucero como en la embocadura del rio Guadalquivir, pueda comprarse la carga que con registros cerrados conducen los buques procedentes de Gibraltar y de Cádiz con destino á Sevilla. Enterada S. M., y conformándose con lo propuesto por esa direccion general en el asunto, ha tenido á bien mandar que en lo sucesivo los mencionados buques se sujeten á las disposiciones siguientes:

1.º Los capitanes de buques procedentes de Gibraltar deberán llevar, ademas de los pliegos cerrados, una nota abierta y expresiva de los bultos en que los cargamentos consistan, sus marcas y el contenido de cada uno, ó sea una factura igual á la que los agentes consulares remiten á la direccion en conformidad al art. 5.º de la instruccion. Este documento le extenderá y autorizará el cónsul español en Gibraltar.

2.º Los buques que desde Cádiz vayan á Sevilla deberán ir provistos de la propia nota, con la diferencia de que la extenderá y autorizará el administrador de la aduana del primero de ambos puntos, y llevará un extracto del registro de cabotaje.

3.º Las precedentes prevenciones no obstan de manera alguna para que á la embocadura del rio se observen estrictamente cuantas formalidades estan en práctica y dejó establecidas el visitador extraordinario de aquellas aduanas en 1842, y con especialidad la de que los buques vayan custodia los desde Bonanza á Sevilla por individuos del resguardo.

De Real orden lo digo á V. S. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1846. = Orlando. = Sr. director general de aduanas y aranceles.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SAJONIA.

Leipsick 6 de Abril.

Se dice que el Gobierno se propone someter á la deliberacion de los Estados un proyecto de ley relativo á la reforma de la guardia comunal. Los funcionarios públicos serán excluidos de ella, confiándose su inspeccion á la autoridad militar. Se añade que el Príncipe Juan trata de presentar su dimision del cargo de comandante general. (*Diario alemán de Frankfurt.*)

AUSTRIA.

Viena 2 de Abril.

El Príncipe Constantino Czartoriski, hermano del jefe de los emigrados polacos, Príncipe Adam Czartoriski, ha protestado contra el secuestro de los bienes de su hermano ante la autoridad competente. Su protesta se funda en que, segun las leyes austriacas, no existe comunidad de bienes entre el marido y la muger, y en su consecuencia los bienes de la Princesa Czartoriski, antes Princesa Sapieha, no podian ser secuestrados.

El Príncipe Adam Czartoriski probablemente ha previsto el golpe que le amenazaba, porque habia cedido en apariencia sus bienes á la Princesa su esposa para no verse privado de las rentas.

Créese que el Gobierno no tomará en consideracion semejante protesta. (*Mercurio de Suabia.*)

Idem 6.

Sabemos por conducto fidedigno que la mision del conde de Fiquemont en Berlin tiene por objeto el arreglo de un convenio militar entre el Austria, la Prusia y la Rusia con motivo de los últimos acontecimientos en las provincias polacas.

Ya se han celebrado en Berlin conferencias, en las cuales se decidirá el número de hombres que cada una de las tres Potencias deberá mantener en dichas provincias para sostener el orden y la tranquilidad interior. Los campesinos de la Galitzia siguen negándose obstinadamente á sujetarse á la servidumbre. (*Diario alemán de Frankfurt.*)

FRANCIA.

Paris 13 de Abril.

Esta tarde ha habido una gran comida en palacio. Entre los convidados se hallaban lord y lady Palmerston, lord y lady Londonderry. (*Debats.*)

La escuadra rusa se hallaba el 11 á la vista de Tolon, habiendo fundado en la rada á las seis y media de la tarde.

En la mañana del 12 el prefecto marítimo pasó á visitar á S. A. I. el gran duque Constantino y al almirante Lutke.

El subprefecto, el general gobernador del departamento y el corregidor de Tolon pasaron igualmente á bordo del buque que monta el Príncipe. Deseando S. A. I. guardar el incógnito con que se ha presentado en otros puntos, ha manifestado sus deseos de que no se le tributase ningun honor oficial.

El gran duque saltó en tierra, dirigiéndose primero á la prefectura marítima, y despues se cree haya pasado al arsenal del Morillon y al fuerte Lamalgue. (*Id.*)

Los periódicos ingleses publican las dos siguientes cartas de lord Aberdeen al ministro ingles en Washington con motivo de la proposicion de arbitraje:

El conde de Aberdeen á Mr. Packenham.

Foreign-Office 5 de Marzo de 1846.—Tengo una satisfaccion en decir que el Gobierno de S. M. aprueba en un todo los pasos que habeis dado, y de que habeis mencion en vuestro despacho de 29 de Enero, así como la carta que habeis dirigido al Secretario de Estado americano, con el objeto de saber de una manera clara y positiva si el Gobierno de los Estados- Unidos está dispuesto á admitir la aplicacion del principio de arbitraje con motivo de la cuestion del Oregon, proponiendo otras condiciones que las que este Gobierno habia ya desechado. Al obrar así habeis previsto muy hábil y juiciosamente las instrucciones que yo me disponia á remitiros sobre esta cuestion. Nosotros entretanto nada tenemos que hacer sino esperar la respuesta de Mr. Buchanan al llamamiento que le habeis dirigido, aunque segun vuestro despacho estoy convencido de que vuestra proposicion será rechazada. Sin embargo, si la respuesta de Mr. Buchanan es de tal naturaleza que pueda concebirse alguna esperanza de llegar al término de este litigio por la via de negociaciones directas, yo me aprovecharé con placer de semejante giro. Si la respuesta está concebida en otros términos, corresponderá al Gobierno de S. M. ver qué mediá puede ser conveniente adoptar á fin de hacer frente á todas las ocurrencias que puedan sobrevenir.—Firmado.—Aberdeen.

El conde de Aberdeen á Mr. Packenham.

Foreign Office 5 de Marzo de 1846 á las seis de la tarde.—Despues de haber escrito mi último despacho con fecha de este dia, he recibido el vuestro de 5 de Febrero, por el cual me informais de que el Gobierno de los Estados Unidos ha desechado definitivamente nuestra proposicion, dirigida á resolver por la via de un arbitraje la cuestion del Oregon. Pero la mala parte esta noche, y no me queda ya tiempo para poder tomar un partido sobre una cuestion tan grave, como que en ella va envuelta la resolusion del Presidente que me habeis anunciado.—Aberdeen.

Escriben de Leibach con fecha 2 de Abril á la *Gaceta de correos de Frankfurt*:

A consecuencia de las órdenes emanadas de Viena, tres regimientos de caballería y dos de infantería de la Iliria y de otros llamados de la frontera de Croacia, estan dispuestos á mar-

char para la Alta Italia. Esta es una medida de precaucion adoptada por el feld mariscal conde de Radetzky. El archiduque Maximiliano, tio del duque reinante, continúa en Módena. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 14 de Abril.

Esta tarde han llegado á esta capital el Excmo. Sr. D. Manuel Breton y el M. I. Sr. geó político D. Ramon Gerutí.

Idem 15.

Se halla en esta capital el Sr. Ferri, que viene de la corte, donde ha recogido abundantes aplausos. Algunos aficionados han manifestado sus deseos de oírle, y nosotros no podemos menos de secundarlos. Creemos que fuera muy fácil conseguirlo, puesto que, aun cuando no pudiese cambiarse funcion alguna con la actual compañía del teatro de Santa Cruz, tenemos entendido que á la sazón se hallan en Barcelona elementos suficientes para dar cualquiera ópera, y siendo así, la empresa del teatro Nuevo, interin que arregla la compañía española que ha de funcionar allí, podria ceder el local alguna noche, siendo retribuida competentemente. (*Id.*)

Valencia 16 de Abril.

Hace ya algunos dias es continuo el movimiento de tropas en esta capital. Tiempo atrás salió un batallon del regimiento de Almansa, habiendo entrado de allí á pocos dias otro del de Galicia. El segundo dia de Pascua por la tarde salieron los otros dos batallones de Almansa, y acto continuo entró otro de Galicia que se hallaba alojado en Ruzafa. Al anocheecer de ayer entró el batallon provincial de Teruel, notable por lo escogido y robusto de la gente que lo compone.

Aunque el natural pacífico de los habitantes de esta ciudad y su deseo constante de orden hagan poco probable movimiento alguno, hemos notado que en estos dias se han tomado medidas de precaucion y vigilancia; estas inofensivas prevenciones valen infinitamente mas que la necesidad de castigar. (*D. M. de V.*)

MADRID 21 DE ABRIL.

Conservacion de los árboles viejos.

La experiencia demuestra que la separacion de la rama de un árbol, ya sea por el hacha ó por cualquiera otro accidente, le causa una lesion, si no imposible, al menos difícil de reparar. El contacto del aire, la lluvia y otras influencias atmosféricas, con la accion de los gusanos, contribuyen eficazmente á desorganizar la parte desnuda, y una caries general no tarda en manifestarse. Cesa entones el crecimiento del árbol, cuyas hojas se arrugan, y concluye por perecer. Para obviar este inconveniente el baron Higonet hizo que su jardinero de Veyrac, en donde tenia un hermoso plantío, aplicase á sus árboles una mezcla de cal y arena; operacion tan sumamente sencilla, que con dos hombres podian empastarse 500 árboles al dia. Dicha precaucion surtió tan buen efecto, que el baron no perdió ningun árbol. Igual proceder se empleó con las encinas, olmos y tilos viejos. La cal estimula tan activamente las partes aun vivas del árbol, que Mr. Higonet ha visto agujeros de tres y seis pulgadas de diámetro cerrarse herméticamente despues de tres años que habian abrigado la mezcla. (*Diario de conocimientos útiles.*)

Noticias agrícolas de la primera quincena de Abril.

Segovia.—El temporal sigue hermoso; hace años que no se conoce una primavera como la presente en este país: la cosecha de frutos se presenta abundantísima; así es que los granos estan á los mismos precios que cuando se recolectaron.

Navalmoral de la Mata.—El aspecto de la presente cosecha de cereales no puede ser mas lisonjero: se espera exceda á la de 44, que es la mayor que se ha conocido en este país. Lo mismo puede decirse de las viñas y de las olivas; de suerte que si no sobreviene contratiempo, no sabemos qué hacerlos con tantos frutos.

Mahon.—La sequía continúa, y aunque ha habido bastantes señales de lluvia, no se ha experimentado el beneficio: toda la cosecha va á desgraciarse, si continuamos sin agua.

Orihuela.—De nuevo van á empezar las rogativas para que Dios nos mande las lluvias; pues lo poco que este año se ha sembrado se está perdiendo, esperando por consiguiente un porvenir bien triste á estos labradores.

Ciudad-Real.—Ha empezado nuevamente á llover, y los campos presentan el aspecto mas lisonjero para estos labradores, que solo se cuidan de sus faenas agrícolas.

Badajoz.—El tiempo sigue vario: los campos estan hermosos, y se espera una gran cosecha, que ha de venir á aumentar la abundancia de cereales, estanca los por desgracia. Los precios siguen en el ínfimo grado de 17 rs. fanega de trigo y 12 de cebada.

Granada.—El tiempo sigue malísimo, y el campo, azotado por los mas recios vientos, está muy sediento de agua, en disposicion de que la cosecha es probable que sea muy escasa, si no es que se pierde completamente.

La plaga horrible de la langosta va cada dia ganando terreno en esta provincia, pues no solo avanza y se propaga por la parte de Guadix, sino tambien por Montefrío y Santafé.

BIOGRAFIA DE PEDRO UNANUE.

Lo muy conocido y querido que era Unanue en España, el sentimiento general que manifestó todo Madrid al saber tan temprana é inesperada muerte, la amistad particular que profesábamos al joven tenor español, nos mueven á anotar algunos apuntes biográficos que muy ligeramente nos han dado aquellas personas que mas de cerca le trataron y conocieron desde sus primeros años.

Nació Pedro Unanue en la villa de Orlarra, provincia de Vizcaya, en el año 1815. Hijo de una familia honrada, pero pobre, que se mantenía principalmente con el producto de la pesca, el joven Perico tenía un tristísimo porvenir ante sí, sobre todo si fijaba su vista en los numerosos hermanos que le rodeaban (llegaron á ser veinte y dos), y para cuya manutencion apenas bastaba el asiduo trabajo de toda la familia.

Su argentina voz infantil y las grandes disposiciones que parecia demostrar para la música, le valieron desde muy niño el cariño del organista Echevarria, primer maestro que tuvo en el arte, en el que tanto ha brillado mas tarde. A los 11 años cantaba los oficios divinos en la iglesia de Orlarra, y mas tarde, habiendo pasado su maestro de organista á Lequito, siguió de tambien Unanue á fin de continuar y perfeccionar sus estudios músicos. Su voz se iba desarrollando con la edad, y cada dia mostraba mas aficion y disposicion para el canto, mientras que para el estudio del órgano y piano manifestó siempre poca inclinacion. Cumpió entre tanto los 16 años de edad, y viendo lo poco que podia prometerse de su estancia en su país natal, trató de pasar á la Habana, donde tenia un hermano, con objeto de hacer mejor suerte. Con este fin marchó á Santander, como el punto mas á propósito y cercano para embarcarse. Mientras se le proporcionaba transporte tuvo ocasion de cantar en la catedral, y fue tanto lo que gustó á los canónigos, que estos resolvieron atraerle para su capilla, ofreciéndole una asignacion de 8 rs. diarios. Unanue, que con nada contaba, y para quien el resultado del proyectado viaje á América era problemático, admitió gustoso las ofertas de los canónigos mientras se le proporcionaba otra cosa mejor. Permaneció en Santander cosa de dos años, hasta que aconsejado por varias personas resolvió trasladarse á esta corte con la esperanza de encontrar mejor que en una capital de provincia una colocacion ventajosa, bien fuese en alguna iglesia ó en el teatro de la ópera.

A su llegada á Madrid, la primera persona á quien visitó Unanue fue á su paisano y antiguo amigo D. Lorenzo Zamora, joven pianista, distinguido ya entonces, y que con el tiempo ha llegado á ser uno de los primeros pianistas españoles de la época, y profesor buscado de todas las familias para la enseñanza del piano. No solo halló Unanue en Zamora un verdadero amigo que le ayudara generosamente en su triste posicion pecuniaria, sino que por él tambien fue presentado en el Conservatorio de María Cristina, á fin de que examinado pudiese ser admitido en clase de alumno, y recibir por este medio una educacion musical que le formase principalmente el buen gusto de que tanto carecía.

Los examinadores eran los Sres. Piermarini, director del Conservatorio, y el maestro Celli, ante quienes soltó Unanue el torrente de voz que la naturaleza le habia dado, atronando con sus fuertes acentos la estancia en que se hallaban. Ademas de Piermarini y Celli, presenciaba indebidamente el examen la esposa del primero, y esta señora, cuyo sistema nervioso puso sin duda en conmocion la robusta voz de Unanue, hizo diversas exclamaciones, y tapándose los oídos rogó por piedad que cesasen los cánticos del joven vizcaino. Suspendióse en efecto la sesion de examen, y los señores profesores manifestaron luego á D. Lorenzo Zamora que su protegido no tenia disposicion ninguna para dedicarse al canto.

Rechazado del Conservatorio, fue presentado Unanue, protegido siempre por Zamora, á D. Ramon Carnicer, á fin de que este señor, que entonces era maestro director y compositor de la ópera del teatro de la Cruz, le diese colocacion entre los coristas del teatro, como único medio de que pudiese atender á su subsistencia. D. Ramon Carnicer se prestó gustoso á admitir al joven vizcaino, siempre que este sirviese como corista; presentóle con este fin una leccion de solfeo, y quedó tan satisfecho de lo bien que solfó repentinamente, que desde aquel momento ingresó en el cuerpo de coros con una asignacion de 12 rs. diarios. Como en el Conservatorio de música se habian negado á admitirle entre los discípulos, y careciendo al mismo tiempo de los medios necesarios para poder tomar un maestro de canto, se vió precisado á ponerse bajo las órdenes del señor de Reart, persona bien conocida en Madrid por la enseñanza que gratuitamente ha dado y continúa dando en el dia á diversos jóvenes de ambos sexos. Permaneció Unanue como corista cerca de un año, y llegada la época en que se formó una compañía de ópera, compuesta de españoles, se presentó á cantar el papel de Pollion en la Norma en compañía de la señora Lema: desde entonces le quedó el sobrenombre de Pollion, con el que sus mas íntimos amigos le saludaban. La aparicion de Unanue en las tablas, como primer tenor, fue recibida con entusiastas aplausos, que, mas que al saber del cantante, eran motivados por lo mucho que prometia ser algun dia con una voz tan magnífica como la que poseia. Concluida la temporada en Madrid, marchó al teatro de Zaragoza de primer tenor, y permaneció ausente de la corte hasta el año 1840, en que volvió, y efectuó su matrimonio con una joven bella y bien acomodada.

Cantó nuevamente en el teatro de la Cruz, y en aquella época pudo tambien oír y admirar á Rubini, cuando este artista cantó en el Liceo. No desperdió la proporcion de poder estudiar tan buen modelo, y cuando mas tarde pasó á los teatros de Andalucía fue el cantante mas mimado del público, sobre todo del de Granada. Antes de marchar á Andalucía visitó su país natal, llevando algun socorro á su familia, á la que continuó asistiendo á proporcion que su fortuna mejoraba. De los teatros de Andalucía vino al teatro del Circo, donde continuó cantando todo el repertorio moderno, cada vez con mas éxito, si bien siempre se notaba en él alguna falta de estudio y saber. Mientras cantaba en Granada, tuvo ocasion de conocer á la Paulina García, y cantar con ella en el teatro: estas relaciones le valieron mas tarde su ajuste para el teatro imperial de San Petersburgo, durante el invierno del 44 al 45, en compañía de la misma Paulina, Rubini y Tamburini. Hizo su debut en San Petersburgo con el *Elisir*, y tanto en esta ópera como en el *Belisario* y otras que cantó, agradó sobremanera, y recibió siempre abundante cosecha de aplausos; pero no probando bien á su salud el clima de Rusia, concluyó su ajuste, se retiró á Italia, en donde, lejos de la escena, estuvo descansando algun tiempo, y estudiando con uno de los buenos maestros de Milan. Pasados algunos meses, fue ajustado ventajosamente para el teatro de Bergamo, y allí, como en San Petersburgo, gustó muchísimo, tanto por su privilegiada voz, como por su buena manera de canto. Su estancia al lado de Rubini le habia servido para perfeccionarse y corregirse en parte de los defectos que tenia; así es que desde su aparicion en los teatros de Italia, se le consideró como uno de los mejores tenores de bravura. Concluido su ajuste en Bergamo, lo fue nuevamente para Trieste, donde tambien logró grande éxito. Se proponia venir á descansar al seno de su familia, mientras llegaba la época de tener que dirigirse al teatro italiano de Paris, para donde habia sido ajustado (temporalmente del 45 al 47), cuando fue atacado de la enfermedad que le condujo al sepulcro: el

tirano y codicioso, procuran evitar esta peligrosa indicacion. Los mercaderes de Ispahan, que suelen ser muy acaudalados, tienen en sus casas las puertas pequeñas, y lo interior adornado con el mayor lujo.

En Ispahan las casas no tienen mas que un piso, pero se componen de tantas piezas, que aun las mas pequeñas ocupan una considerable extension. El espacio perpendicular de las casas de Europa es horizontal en Persia.

El mismo viajero hace una curiosa descripcion del estrépito de una ciudad de Persia. Al rayar el dia empiezan los abullidos de los muezzins, cada cual en distinto tono: sigue un concierto de cuernos para avisar á las mugeres, las cuales se bañan antes que los hombres: los baños estan calientes y dispuestos á recibirlos. A estos sonoros llamamientos responden en coro todos los perros de la ciudad. Al mismo tiempo los asnos saludan á la aurora, casi todos á un tiempo, pues ya se sabe que estos animales no se estan callados cuando uno de ellos empieza. Los gallos entran entonces en la orquesta, y sus penetrantes chillidos, juntamente con los gritos de los hombres que se despiertan unos á otros y con los clamores de los muchachos, forman una sinfonia nada agradable á los oidos de un europeo. En el verano, como todas las operaciones domésticas se hacen fuera de techado, es todavía mayor el alboroto. En esta estacion los persas duermen en las azoteas, sin mas manta que la bóveda del cielo. Como las casas de los pobres son bajas, se puede decir que duermen en público. Algunas veces yendo á caballo gozamos de este espectáculo. Las mugeres se levantan antes que los hombres, los cuales suelen dormir al raso, y esto indica suficientemente lo que es el clima de Persia: en efecto, se goza de mayor descanso al aire libre que en los aposentos.

A las puertas de las casas de las gentes acomodadas hay un corredor largo que va á un patio espacioso, en cuyo centro se ve una fuente, y á los lados conductos de agua y callos de árboles. Cada casa tiene un divan canch ó sala para recibir las visitas; cuando este aposento es grande, suele haber en él dos chimeneas adornadas con pinturas y cristales. A cada lado hay gabinetes de que no se hace ningun uso.

Es difícil tener una idea exacta de la extension de las casas en Persia. Las mugeres tienen cuartos separados que se llaman Harem-Canch, ó Zemaneh, y los criados, que son en gran número, otros para sus ocupaciones respectivas.

Los muebles de la casa son pocos y sencillos. Ni se ven allí camas adornadas, ni mesas, ni sillones de costosas maderas, ni candeleros, ni arañas, ni ninguno de los requisitos necesarios de las casas de Europa. El lujo no toma nunca en Persia esta direccion. Los muebles se reducen á un tapete de felpa gruesa que cubre todo el suelo, y sobre el cual se extiende una magnífica alfombra de las que se fabrican en el pais. Los que no tienen mucho dinero se contentan con el tapete de felpa.

En lugar de sillas usan unos almohadones cuadrados de menos de una vara de ancho, que se colocan alrededor del aposento, y se cubren con algun tejido de seda ó de paño ó de brocado. Hay ademas otros cojines apoyados contra la pared que sirven para reclinarse. Cuando es hora de dormir se extiende sobre la alfombra un colchon con una manta y dos almohadas. Tal es la cama de los persas, los cuales no se desnudan para dormir. El colchon está forrado de terciopelo, y la manta ó colcha es de seda ó de brocado. Estos utensilios suelen durar un siglo; los tejidos se conservan largo tiempo, gracias á la sequedad del clima.

Los persas no entran nunca en los aposentos con botas ni chinelas, y cuando un extranjero infringe esta regla, se mira como una prueba de grosera educacion, ó mas bien como un insulto premeditado. La alfombra es una cosa sagrada, porque sirve, no solo de adorno, sino de requisito indispensable para las ceremonias que la religion prescribe. Aunque las piezas tienen puertas de dos hojas pintadas ó cubiertas de molduras, lo comun es tenerlas abiertas, y ocultar la entrada con una cortina. Este uso se funda, no solo en la ventilacion que requiere un pais tan caluroso, sino tambien en la moda y en la vanidad; pues las cortinas suelen ser de sedas bordadas, ó brocado de oro ó plata. Cuando entra una visita, un criado abre la cortina, y la deja caer cuando ha entrado. Venen en muchos autores que este uso es muy antiguo. Plutarco dice que Alejandro arrebató una lanza de manos de un soldado de su guardia en el acto que Clito entraba por la puerta de la cortina; y no habiéndolo visto el Rey, lo atravesó con la lanza.

Mr. Morier refiere que en una entrevista que tuvieron el Príncipe Real de Persia y el gobernador ruso de Georgia, el último, que no estaba acostumbrado á los usos orientales, se vistió de uniforme completo con pantalón y botas. El embajador inglés le había dicho amablemente que, puesto que los persas miran la alfombra, no solo como piso, sino como la mesa en que comen, haria bien en dejar las botas, y ponerse el chachoer ó medias encarnadas, de que se hace uso generalmente en semejantes ocasiones.

El ruso, alegando que no podía usar de otro traje que del mismo con que se presentaba delante de su Soberano, persistió en conservar su uniforme completo, y entró con botas en el aposento del Príncipe. Este se irritó tanto de semejante accion, que inmediatamente que se acabó la visita mandó dar la bastonada á su maestro de ceremonias, hasta dejarlo casi por muerto.

Los persas no usan velas de sebo, sino lámparas llenas de lo mismo ó de aceite, con una torcida en medio. Suelen tambien servirse de bujías de cera mezclada con aceite de cinamomo ó de clavo ú otro ingrediente aromático.

El modo de calentar las casas es barato, pero incómodo. Como la leña escasea en aquel pais, solo hay chimeneas á la europea en las habitaciones de los poderosos. En su lugar se sirven de una especie de cántaro, llamado courei, metido en tierra con la boca al nivel del suelo. Este cántaro se llena de leña, estiércol ú otro combustible, y cuando está hecho carbon se cierra la vasija con un pedazo de madera cuadrado y en forma de mesa. Despues se coloca encima una gruesa manta acolchada, en torno de la cual se sientan los asistentes cubriendo con ella las rodillas, á fin de que el calor penetre en la ropa.

Cuando el frio es rigoroso, en lugar de las rodillas, se cubren todo el cuerpo hasta la barba, formando un grupo por demas grotesco. Este uso es sumamente desagradable y peligroso por la posicion violenta en que es necesario permanecer para calentarse, los efluvios melfíticos del carbon y los grandes dolores de cabeza que produce. Hay algunos que duermen debajo de la manta, tapándose con ella la cabeza; mas tambien han solido hallarse muertos por la mañana. Este calentador sirve tambien de cocina, pues en él se hacen tambien algunos platos que no requieren mucha preparacion.

No solo se calientan al courei los toscos habitantes de las montañas, sino tambien muchas gentes ricas de las grandes ciudades. Las mugeres se sientan debajo de la manta, que ordinariamente suele cubrir de un rico sobrepañó, y pasan las horas

enteras procurando sacudir la soporífera influencia con sendas tazas de café, ó con el humo delicioso del Calium.

AVISOS.

Real decreto de 6 de Julio de 1845 para el arreglo y servicio del ramo de montes, Reglamento para los empleados del mismo é instruccion para proceder al deslinde y amojonamiento de los montes del Estado, de los propios y comunes &c. Un cuaderno en 4.º: se vende á 3 rs. en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

En el mismo despacho se hallan de venta á 2 rs. los Estatutos de la Real academia de nobles artes de San Fernando, decretados por S. M. en 1.º de Abril de 1846. 1

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Item del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 51 1/4 al contado.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 1/8. Paris, 16-3 pap.

Alicante, 5/8 d.	Málaga, 1/2 d.
Barcelona á ps. fs., id. id.	Santander, 1/4 din. d.
Bilbao, 1/4 d.	Santiago, 7/8 pap. d.
Cádiz, id. id.	Sevilla, 1/4 din. d.
Coruña, 7/8 d.	Valencia, 1/2 pap. d.
Granada, 1 id.	Zaragoza, 3/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Soriano y Sevillano, juez de primera instancia en comision de esta villa de Tarancon y su partido, que de ser así el presente escribano da fe:

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Roldan Peláyo, natural del Horeajo de Santiago, reo en la causa que estoy siguiendo por la escribanía del infrascrito sobre la muerte violenta dada á su convecino Vicente Martínez de Lázaro en el dia 14 de Setiembre último, para que en el término de nueve dias, siguientes al de la fecha, que por segundo plazo le señalo, se presente en la cárcel de este partido, en donde á su tiempo se le comunicará traslado de lo que contra él resulta; en inteligencia que si lo hiciere, se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y si no, pasado que sea el término de derecho, se seguirá en su ausencia y rebeldía, paraándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Tarancon á 17 de Abril de 1846.—José Soriano y Sevillano.—Por su mandado, Pedro María Segovia.

D. José Soriano y Sevillano, juez de primera instancia en comision de esta villa de Tarancon y su partido, de que el presente escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Rosa Rubio, natural de Huelva, comprendida en la causa que se sigue en este juzgado por la escribanía del infrascrito contra Rosendo Rey, natural de Mondoñedo, sobre amancebamiento, para que en el término de nueve dias, siguientes al de la fecha, que por tercero y último plazo le señalo, comparezca en este juzgado, en donde se le comunicará traslado de lo que contra ella resulta; pues por auto de 20 de Setiembre último se mandó continuar y sustanciar la causa con audiencia respectiva de ambos procesados; en inteligencia que si lo hiciere se la oirá y administrará justicia en cuanto la tenga, y si no, pasado que sea dicho plazo, se seguirá en su ausencia y rebeldía, paraándola el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tarancon á 17 de Abril de 1846.—José Soriano y Sevillano.—Por su mandado, Pedro María Segovia.

D. Alfonso Fernandez Cadiñanos, juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes y acciones que se hallan dotadas las dos memorias que en la parroquial iglesia de esta villa erigió el licenciado D. Gaspar de Valdés con destino á maritandas y estudiantes de su linaje; para que dentro de 50 dias, que se contarán desde el en que se publique este edicto, acudan en este juzgado y escribanía de D. Andres Perez, donde radican los autos, á deducirle por medio de procurador con poder bastante y direccion de letrado, bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navalcarnero á 17 de Abril de 1846.—Alfonso Fernandez Cadiñanos.—Ante mí, Andres Perez.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero profeso de la órden militar de Alcántara, maestrante de la de Ronda y juez de primera

instancia de esta ciudad, se cita y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta ciudad fundó María Cara, para que en el término preciso é improrrogable de 50 dias, primeros siguientes á la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, se presenten á deducirlo en este juzgado y por la escribanía de mi cargo; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que les haya lugar, y se dictará providencia definitiva acerca de la propiedad de los bienes indicados.

Carmona 25 de Marzo de 1846.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., José María Gonzalez.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía que en la parroquial de esta ciudad fundó Francisco Serrano, para que en el término de 50 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará entero perjuicio, por cuanto en providencia de hoy así lo tengo mandado en expediente instruido sobre el particular.

Dado en esta ciudad de Bujalance á 4 de Abril de 1846.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de S. S., Mariano Delgado Landivar.

BIBLIOGRAFIA.

CHATEAUBRIAND, variedades políticas, tomo 1.º, adornado con el retrato de Napoleon: esta obra consta de dos tomos, y es el 21 de la coleccion de las obras completas que publica en Valencia la casa de Calzerizo, la cual ha de componerse de 25.

Entre las diversas obras que ha producido la fecunda pluma del cantor de los Mártires, ninguna tan á propósito para los españoles en la época en que vivimos como los diferentes opúsculos contenidos en estos dos tomos de Variedades políticas que ahora publicamos; porque cuando tanto se habla de política, cuando se invocan á cada paso la prácticas parlamentarias, las condiciones de los Gobiernos representativos, las bases sobre que descansan las monarquías constitucionales, no pueden menos de ser de grande instruccion y utilidad las profundas y luminosas observaciones del hábil publicista que, conociendo prácticamente todos los Gobiernos de Europa, discurrir con admirable acierto sobre estas importantes materias, ya en la Monarquía, según la Carta, ya en las reflexiones á que le dió margen con frecuencia el estado de su pais, muchas veces muy análogo al que en el dia suele presentar el nuestro. Y como la buena fe que distingue y forma el carácter de nuestro autor hacen que, aunque legitimista decidido, sea al mismo tiempo el mas ardiente defensor de las libertades públicas, de ahí el interes que la obra que ahora publicamos debe ofrecer á toda clase de lectores.

Con efecto, los amigos de la Monarquía constitucional hallarán admirablemente desenvueltos los principios de esta clase de gobierno y demostrada toda su excelencia; y los que mas fogosos colocan siempre en primer término la cumplida libertad del pensamiento, tendrán nuevos motivos para robustecer su opinion al recorrer en esta obra las brillantes páginas que contiene sobre la libertad de la prensa y unos y otros y todos adquirirán con su lectura un caudal de conocimientos sobre materias de gobierno que podrán serles de grande utilidad en el desempeño de sus funciones en el Parlamento, en los ministerios y en los demas puestos en que la Constitucion del pais les coloque.

Esta obra, como las demas publicadas, sin embargo de pertenecer á la coleccion citada, se vende separadamente á 24 reales el tomo en rústica. Los Sres. suscritores podrán acudir á recogerlo á las librerías en que se hayan suscrito, pagando 22 reales por tomo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.
2.º El muy aplaudido drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulado

LA MADRE DE PELAYO.

5.º El jaleo de Jerez.
4.º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

EL SUTIL TRAMPOSO.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Sinfonía.
La comedia en tres actos titulada

LA COJA Y EL ENCOJIDO.

Baile nacional.
Seguirá la pieza en un acto titulada

EL DIABLO COJUELO.

Terminando la funcion con baile nacional.

MUSEO. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en cinco actos, titulada

LO QUE SON MUGERES.

Se bailarán boleras á ocho.
Seguirá el aplaudido sainete titulado

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

Y terminará la funcion con manchegas á ocho.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.